

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | <p style="text-align: center;">CESFAM JOSÉ JOAQUÍN AGUIRRE</p> <p style="text-align: center;">ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA</p> | Código: API 1.3 |
| | | Edición: PRIMERA |
| | | Fecha: ENERO 2023 |
| | | Página: 1 de 7 |
| | | Vigencia: 3 años |
| SOLICITUD DE EXÁMENES DE IMAGENOLÓGÍA | | |

SOLICITUD DE EXÁMENES DE IMAGENOLÓGÍA

| ELABORADO | REVISADO | APROBADO |
|---|--|---|
| José Calles Serrano Subdirector médico CESFAM José Joaquín Aguirre Ilustre Municipalidad de Calle Larga | Dina Guerra Campos Encargada de Calidad CESFAM José Joaquín Aguirre Ilustre Municipalidad de Calle Larga | Natalia Rios Rojas Directora CESFAM José Joaquín Aguirre Ilustre Municipalidad de Calle Larga |
| 03/01/2023 | 04/01/2023 | 04/01/2023 |

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | <p style="text-align: center;">CESFAM JOSÉ JOAQUÍN AGUIRRE</p> <p style="text-align: center;">ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA</p> | Código: API 1.3 |
| | | Edición: PRIMERA |
| | | Fecha: ENERO 2023 |
| | | Página: 2 de 7 |
| | | Vigencia: 3 años |
| SOLICITUD DE EXAMENES DE IMAGENOLOGÍA | | |

1- Introducción

Para realizar un adecuado examen imagenológico es de suma importancia contar con todos los antecedentes necesarios que permitan otorgar una prestación personalizada según la condición del paciente de manera oportuna.

Para poder lograr esto es necesario que quien solicita estos exámenes lo haga de manera adecuada, incluyendo toda la información necesaria en la solicitud y el paciente pueda realizar la preparación que se requiere, lo que permitirá obtener el examen de manera rápida y con calidad.

Actualmente en CESFAM José Joaquín Aguirre no cuenta con la prestación de realizar exámenes de imagenología por lo que deben ser comprados a Centro Médico Aconcagua (Mamografías, Ecotomografías mamarias, radiografías de tórax y pelvis, endoscopia y ecotomografía Abdominal) y el resto debe ser solicitada a Hospital de la red, en este caso Hospital San Juan de Dios de Los Andes.

2- Objetivos

Objetivo General:

Estandarizar el procedimiento de solicitud de exámenes imagenológicos en CESFAM José Joaquín Aguirre y Posta rural de San Vicente.

Objetivos Específicos:

- Establecer los requisitos que deben cumplir las solicitudes de los exámenes imagenológicos según lo dispuesto por el proveedor.
- Protocolizar las principales indicaciones a seguir por los pacientes antes y después de realizar los exámenes de imagenología.

3- Alcance

Este protocolo se aplica para todo el personal que solicita exámenes de imagenología, ya sea a servicio de urgencias o al proveedor licitado.

4- Documentos de referencia

Solicitud e indicaciones de exámenes de imagenología, Hospital San Juan de Dios de Los Andes (versión 3). (2017). Alejandra Tapia Mendoza, Catalina Rodríguez Salas.

Protocolo mamografía unilateral o bilateral, Centro Médico Aconcagua.

Indicaciones para el paciente que se realizará una endoscopia digestiva alta, Centro Médico Aconcagua.

Protocolo de Ecotomografía Abdominal, Centro Médico Aconcagua.

Protocolo Ecotomografía Mamaria, Centro Médico Aconcagua.

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | <p style="text-align: center;">CESFAM JOSÉ JOAQUÍN AGUIRRE</p> <p style="text-align: center;">ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA</p> | Código: API 1.3 |
| | | Edición: PRIMERA |
| | | Fecha: ENERO 2023 |
| | | Página: 3 de 7 |
| | | Vigencia: 3 años |
| SOLICITUD DE EXAMENES DE IMAGENOLÓGÍA | | |

5-. Responsable de la ejecución

| | |
|--|--|
| Subdirector médico | Elaboración y actualización de documento. Velar por el cumplimiento de este protocolo. |
| Profesionales que solicitan exámenes de imagenología | Realizar orden de examen según protocolo. Dar indicación a paciente según corresponda. |
| Encargado de Interconsultas | Entregar citaciones para exámenes de imagenología y su respectiva preparación de manera impresa. |

6-. Desarrollo

Requisitos que deben cumplir las órdenes de exámen

Toda solicitud de exámen imagenológico debe contener los siguientes datos mínimos:

- Nombre del paciente (1 nombre y 2 apellidos).
- RUT o DNI del paciente.
- Fecha de nacimiento.
- Examen solicitado.
- Diagnóstico.
- Fecha de la solicitud.
- Nombre del médico tratante.
- Firma del médico tratante

Procedimiento:

El profesional que solicita el examen debe indicarle al paciente que asista a SOME para verificar en que establecimiento debe presentarse para la realización de este exámen, según los convenios de la Institución.

Una vez realizada la consulta, personal de SOME le indicará si debe asistir al servicio de urgencias de Hospital San Juan de Dios de Los Andes (HOSLA) o debe dejar la orden en el establecimiento y lo llamarán para programar la cita con el proveedor en convenio.

Cada vez que el personal de SOME indique a paciente si debe tomarse el exámen en servicio de urgencias o en Establecimiento en convenio deberá entregar las indicaciones y la fecha de la cita de manera escrita, con las indicaciones que están a continuación.

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | CESFAM JOSÉ JOAQUÍN AGUIRRE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA | Código: API 1.3 |
| | | Edición: PRIMERA |
| | | Fecha: ENERO 2023 |
| | | Página: 4 de 7 |
| | | Vigencia: 3 años |
| SOLICITUD DE EXAMENES DE IMAGENOLÓGÍA | | |

Indicaciones:

| Examen | Preparación para el examen | Posterior a la toma de examen. |
|-------------------------|--|---|
| Radiografía | No requiere preparación previa | Una vez que se la tomen debe solicitar hora por morbilidad para evaluación. |
| Ecotomografía abdominal | <p>No hace falta asistir acompañado (según las condiciones del paciente).</p> <p>No es necesario tomar ningún medicamento previo.</p> <p>Si esta con tratamiento crónico, tome el medicamento de la presión con un poco de agua temprano por la mañana. El resto del tratamiento suspéndalo hasta después del examen.</p> <p>Es necesario presentarse con ayunas de 6 horas, según la condición del paciente este tiempo puede ser de 4 horas (paciente pediátrico, paciente diabético, etc.).</p> <p>En caso de que este examen sea complementado con estudios de órganos de la pelvis como el útero o la vejiga de la orina, debe beber al menos un litro de agua una hora antes del examen para tener llena la vejiga. Este permitirá observar mejor los órganos de la pelvis.</p> <p>Puede presentarse con la ropa que desee, pero conviene que sea fácil de quitar para dejar el abdomen descubierto cuando se lo requieren.</p> <p>Siempre debe traer exámenes anteriores para comparar la evolución del paciente.</p> | <p>El resultado llega al establecimiento y se le llamará en caso de esté alterada para que asista a control con el profesional que solicitó el examen.</p> <p>En caso de que no reciba la llamada en 7 días es porque el resultado es normal y debe retirar su resultado en SOME y pedir hora por morbilidad.</p> |
| Ecotomografía mamaria | <p>No hace falta asistir acompañado (según las condiciones del paciente).</p> <p>No es necesario tomar ningún medicamento previo.</p> <p>Si esta con tratamiento crónico, tome el medicamento de forma normal.</p> <p>Para pacientes mayores de 35 años se requiere control con mamografía previa.</p> <p>El día del examen debe vestirse con prendas cómodas y sueltas.</p> <p>Siempre se deben presentar todas las ecotomografías y mamografías anteriores, para comparar su evolución.</p> | <p>El resultado llega al establecimiento y se le llamará en caso de esté alterada para que asista a control con el profesional que solicitó el examen.</p> <p>En caso de que no reciba la llamada en 10 días es porque el resultado es normal y debe retirar su resultado en O.I.R.S.</p> |
| Mamografía | Debe presentarse con: Carné de identidad | El resultado llega al establecimiento y se le |

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | CESFAM JOSÉ JOAQUÍN AGUIRRE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA | Código: API 1.3 |
| | | Edición: PRIMERA |
| | | Fecha: ENERO 2023 |
| | | Página: 5 de 7 |
| | | Vigencia: 3 años |
| SOLICITUD DE EXAMENES DE IMAGENOLÓGÍA | | |

| | | |
|------------|--|---|
| | <p>Dirigirse a Las Heras Nro. 650-1er piso, Los Andes, sacar número de atención para su recepción.</p> <p>El examen tiene una duración de 15 minutos aproximadamente.</p> <p>No hace falta asistir acompañado (según las condiciones del paciente).</p> <p>No es necesario tomar ningún medicamento previo.</p> <p>Si esta con tratamiento crónico, tome el medicamento de forma normal.</p> <p>El día del examen debe vestirse con prendas cómodas y sueltas.</p> <p>Traer todos los exámenes anteriores relacionados; mamografía, ecotomografías mamarias y resultados de biopsias previas. Esto permitirá al médico radiólogo elaborar un informe comparativo más completo.</p> <p>La compresión de la glándula produce una sensación de presión por algunos segundos. Para minimizar las posibles molestias, se recomienda programar el examen después de la menstruación. También ayuda evitando el consumo de cafeína (café, té, chocolates, bebidas colas) dos o más semanas antes del examen. En personas con mucha sensibilidad en las mamas, se sugiere tomar un analgésico 24 horas antes y repetirlo el día del examen.</p> <p>Frente a cualquier sospecha de embarazo, la mamografía al igual que otros exámenes radiológicos debe postergarse, salvo indicación explícita del médico tratante.</p> | <p>llamará en caso de esté alterada para que asista a control con el profesional que solicitó el examen.</p> <p>En caso de que no reciba la llamada en 10 días es porque el resultado es normal y debe retirar su resultado en O.I.R.S.</p> |
| Endoscopia | <p>Si el examen se realizará durante la mañana, usted debe venir en ayunas.</p> <p>Si el examen se realizará en la tarde, puede consumir un té con 4 galletas de soda a primera hora de la mañana (08° AM).</p> <p>El paciente debe recibir una dieta liviana el día anterior al examen.</p> <p>El día del examen NO debe consumir ninguno de los medicamentos que toma habitualmente. Solo podrá tomar el medicamento de la presión arterial (si es hipertenso) y hacerlo temprano por la mañana con un poco de agua.</p> <p>Debe venir acompañado por un adulto y sin niños.</p> <p>El acompañante Tiene que llegar con el paciente y permanecer aquí hasta que sea dado de alta.</p> <p>No debe conducir después del examen.</p> <p>No deben tener las uñas con esmalte.</p> <p>No traer objetos de valor y si los trae, debe dejarlos con el acompañante antes de ingresar al pabellón (billetera, celular, prótesis dental, etc.)</p> <p>Para el examen usted debe traer un documento que acredite el examen de PCR o antígeno para COVID-19 con resultado</p> | <p>Le entregarán una copia en el centro, por lo que debe traer el resultado de la endoscopia una vez que se la tomen y solicitar hora por morbilidad.</p> <p>El resultado llega de igual forma al establecimiento y se le llamará en caso de esté alterada para que asista a control con el profesional que solicitó el examen si es que no ha tenido revisión de esta.</p> <p>En caso de que no reciba la llamada en 7</p> |

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | <p style="text-align: center;">CESFAM JOSÉ JOAQUÍN AGUIRRE</p> <p style="text-align: center;">ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA</p> | Código: API 1.3 |
| | | Edición: PRIMERA |
| | | Fecha: ENERO 2023 |
| | | Página: 6 de 7 |
| | | Vigencia: 3 años |
| SOLICITUD DE EXAMENES DE IMAGENOLÓGÍA | | |

| | | |
|--|--|---|
| | <p>negativo y debe ser realizado como máximo 3 días antes de la fecha de citación (mientras se mantenga alerta sanitaria por COVID-19). Usted y su acompañante deben llegar 15 minutos antes de la hora indicada anteriormente, para realizar el ingreso administrativo.</p> | <p>días es porque el resultado es normal.</p> |
|--|--|---|

7.- Distribución

- a. Dirección del establecimiento
- b. Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente
- c. Subdirecciones del establecimiento
- d. Encargado/a MAISF
- e. Encargados/as de Programa
- f. Encargados/as de Sector
- g. Encargados/as de Posta
- h. Encargados/as de Unidad

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | <p style="text-align: center;">CESFAM JOSÉ JOAQUÍN AGUIRRE</p> <p style="text-align: center;">ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA</p> | Código: API 1.3 |
| | | Edición: PRIMERA |
| | | Fecha: ENERO 2023 |
| | | Página: 7 de 7 |
| | | Vigencia: 3 años |
| SOLICITUD DE EXAMENES DE IMAGENOLOGÍA | | |

8-. Tabla de Modificaciones

| Edición número | Motivo del cambio | Fecha de aprobación |
|----------------|--------------------------|---------------------|
| Primera | Elaboración de Documento | 03-01-2023 |
| Segunda | | Día de mes de año |
| Tercera | | Día de mes de año |